Política de Gestión de la Energía

El Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) como órgano rector del sector energético y minero de la República Dominicana; asume el compromiso de establecer los objetivos y metas para una gestión de la energía eficiente y eficaz dentro del alcance y los límites del **Sistema de Gestión de la Energía (SGEn)** asegurando los recursos, la disponibilidad de la información y la mejora continua para el logro del desempeño energético en la institución.

Parte integral de este compromiso, es el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros aplicables; así como, identificar los usos significativos de la energía con miras a alcanzar un uso racional y responsable que garantice la satisfacción del SGEn. Asimismo, promover una cultura organizacional consciente del uso responsable y eficiente de la energía, apoyar las actividades de diseño y adquisición de productos y servicios que consideren la eficiencia energética.

Elaborado por:
Gestor Energético

Fecha: 22/7/25

Revisado por:
Director/a de Políticas de Ahorro y Eficiencia Energética

Fecha: 22/7/25

Revisado por:
Máxima Autoridad SGEn

Fecha: 22/7/25

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA – MINISTERIO ENERGÍA Y MINAS – Viceministerio de Innovación y Transición Energética

Validado por:
Director/a de Planificación y Desarrollo

Fecha: 22/7/25

Aprobado por:
Ministro/a

Fecha: 22/7/25

Verificado y validado por
Enc. Depto. de Calidad en la Gestión
Dirección de Planificación y Desarrollo -DPD

22/07/25